

Promoción de la salud. Análisis crítico y propuesta de construcción de metas e indicadores coherentes

Autores:

Boris Paolo Moena González. Nutricionista, Magister en Salud Pública, Profesor Asistente en Escuela Enfermería, Universidad Santo Tomás, sede Viña del Mar, Chile. borismoenago@santotomas.cl

› Resumen

El presente artículo tiene como objetivo realizar una propuesta en relación al planteamiento de objetivos o metas e indicadores en proyectos o programas de salud, en coherencia con la esencia del concepto de Promoción de la Salud. Para ello, se describe la evolución del concepto moderno de Promoción emanadas de declaraciones internacionales desde la década del 70 hasta la actualidad. Se realiza un análisis conceptual y operacional de la Promoción y la Prevención, su relación y diferencias. Se dimensionan las implicaciones de la comprensión del concepto en el status de salud de la población y el rol del personal sanitario. Se analiza la situación actual y se realiza una propuesta de construcción de objetivos e indicadores en una intervención promotora de la salud. Se concluye que la Promoción de Salud es un concepto Positivo, por lo que su campo de acción hace referencia a lo Saludable y en base a esto, es necesario alinear las prácticas de los diversos profesionales relacionados a ella para asegurar el éxito de la implementación del concepto.

› **Palabras clave:** Promoción de la Salud, Metas, Indicadores (Estadística) (DeCS).

Health promotion. Critical analysis and proposal for the construction of coherent goals and indicators

› Abstract

The objective of this article is to make a proposal regarding the setting of objectives or goals and indicators in health projects or programs, in coherence with the essence of the concept of Health Promotion. For this purpose, the evolution of the modern concept of Promotion emanating from international declarations from 1970 to the present is described. A conceptual and operational analysis of Promotion and Prevention, its relationship and differences is carried out. The implications of understanding the concept in the health status of the population and the role of health personnel are measured. The current situation and proposed construction of objectives and indicators in a health promotion intervention are analyzed. It is concluded that the Health Promotion is a Positive concept, so its field of action refers to the Healthy and based on this, it is necessary to align the practices of the various professionals related to it, to ensure the success of the implementation of the concept.

› **Key Word:** Health Promotion, Goals, Indicators (Statistics) (DeCS).

› Introducción

El concepto moderno de Promoción, ha sido producto de una evolución que surgió a mediados de la década de los 70 (1,2), construyendo una definición que cuenta con una delimitación clara y precisa con características propias que la representan.

Desde la primera conceptualización oficial, de carácter internacional, emanada en los años 80, se trazó el campo de acción de la Promoción de la Salud, situándola como un concepto en esencia “Positivo”, que persigue lo “Saludable”. Este enfoque fue reforzado con las siguientes declaraciones oficiales que tuvieron lugar en los últimos 32 años de historia, enfatizando en distintos aspectos de ella, pero siempre en coherencia con la génesis del concepto (3-11).

Con regularidad la Promoción de la Salud es entendida de manera sesgada y restrictiva, por lo que existe una confusión habitual con el concepto de Prevención, hecho que forma parte del itinerario colectivo entre los profesionales de la salud y de otros sectores relacionados a ella (12,13).

El impacto en la salud poblacional (14-16), el rol del equipo de salud (17) y la formulación de objetivos e indicadores en una intervención de Promoción (18-23), dependerán de la real comprensión de la esencia del concepto, que llevará a practicar de manera coherente esta potente estrategia de Salud Pública.

Considerando lo expuesto, se plantea como propósito de esta reflexión, realizar un análisis crítico del concepto de Promoción de la Salud, su diferenciación con el concepto de Prevención, el rol del profesional sanitario, el planteamiento de los objetivos sanitarios 2011-2020 y la práctica profesional de los equipos de salud en torno al tema. Finalmente se realiza una propuesta sobre

la construcción de objetivos e indicadores en el marco de una intervención de Promoción de Salud.

Evolución del concepto de Promoción de la salud

El concepto de Promoción de la Salud, se ha ido construyendo a lo largo de la historia a través de experiencias en terreno, propuestas emanadas de consensos, declaraciones y conferencias internacionales.

El punto de partida del desarrollo moderno del concepto de Promoción de la Salud, tiene su génesis en el Informe de Lalonde en Canadá en 1974 (1), en él se considera a la Promoción como una estrategia gubernamental. Este enfoque hizo énfasis en la modificación de los estilos de vida, aludiendo la responsabilidad de los individuos en la elección de los mismos, originando una corriente conocida como la “Conductualización de la Promoción”, en donde se llegó a culpabilizar a la víctima de su propio destino.

En la Declaración de Alma-Ata en 1978 (2), emanada de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, se instó a los gobiernos, agentes de salud y desarrollo y a la comunidad mundial a promover la salud en los ciudadanos, sin embargo, no abordó el concepto de Promoción de Salud como definición.

La Carta de Ottawa, derivada de la I Conferencia Internacional de Promoción de la Salud en 1986, señala que (3):

“La Promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma; a través de la promoción, las comunidades estarán en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud y de ese modo mejorar el nivel de salud. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los

recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas...”.

Lo relevante de esta definición de Promoción, es que pone de manifiesto que se trata de un concepto en esencia Positivo, que enfoca el acento en potenciar los recursos de diversa índole que disponen las personas.

La II Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, con su lema “Políticas a favor de la Salud” celebrada en Adelaida, Australia en 1988, enriquece el concepto haciendo hincapié en el rol que tienen las Políticas Públicas Saludables en la determinación de los entornos en los cuales viven y se desarrollan las personas, mencionando que en la Promoción de Salud.

“El principal objetivo de una política favorable a la salud es crear unos entornos adecuados que permitan a las personas llevar una vida sana. De este modo, se proporciona a los ciudadanos la responsabilidad de efectuar opciones saludables y se facilita su elección” (4).

Posteriormente, la III Conferencia de Promoción llevada a cabo en Sundsvall, Suecia en 1991 con el tema “Entornos propicios para la Salud” (5), profundiza sobre la viabilidad de instaurar entornos favorables para asegurar la salud de la comunidad.

En el año 1997, en Yakarta, Indonesia, en la IV Conferencia de Promoción, se discutió sobre las nuevas alianzas que se requieren para garantizar la adopción de la Promoción de la salud en el nuevo siglo. Haciendo alusión a su lema “Nuevos actores para una nueva era: Promoción de la salud para el siglo XXI”, fue la primera vez que se involucró al sector privado como participante (6).

Tres años más tarde, con el lema “Promoción de la Salud: hacia una mayor Equidad”, se lleva a cabo en México en el año 2000, la V Conferencia de esta

temática, cuya idea central fue la creación de una alianza global que asegure la sostenibilidad de la Promoción, a través de asociaciones y estructuras adecuadas (7).

En el segundo semestre de 2005, en Bangkok, se desarrolló la VI Conferencia Internacional de Promoción, obteniéndose la “Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un mundo globalizado”, donde ahonda en el abordaje de los Determinantes de la Salud en el mundo globalizado mediante la estrategia de la Promoción. Esta declaración es valiosa, pues dentro de ella, se reafirma el concepto positivo de la Promoción de la Salud, señalando que “...Refleja un concepto positivo e incluyente de la salud como factor determinante de la calidad de vida, que abarca el bienestar mental y espiritual” (8).

En Nairobi, año 2009, se celebró luego la VII Conferencia Internacional de Promoción, cuya temática central fue: cerrar la brecha de implementación en salud y desarrollo a través de la Promoción de la Salud (9). Vale decir, en esta instancia se potenció el concepto de Promoción como “Estrategia”.

La VIII Conferencia mundial de Promoción “Salud en todas las Políticas”, se llevó a cabo en Helsinki, Finlandia en el año 2013. Esta conferencia orienta su esfuerzo a uno de los objetivos inherentes al concepto de Promoción, instando a los gobiernos a tomar los resguardos cuando se generen políticas públicas multisectoriales, en el sentido de considerar las implicaciones sanitarias que ellas tengan (10).

Finalmente, la Declaración de Shangai sobre la Promoción de la Salud en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, emanada recientemente de la IX Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, celebrada en China en el año 2016, centró su atención en el rol fundamental de la Salud y el Bienestar para el cumplimiento de los 17 Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para el año 2030 (11). Es oportuno mencionar que uno de los aportes de esta celebración, fue la actualización de los Pilares de la Promoción de la Salud, pues desde los 4 clásicos existentes: 1)Comunicación Social, 2)Participación Social, 3)Educación para la Salud y 4)Coordinación Intersectorial, los sintetizó a tres, como son: 1)Buena Gobernanza, 2)Ciudades Saludables y 3)Conocimientos sobre la Salud (11); lo que deja entrever la tendencia actual hacia la mejora de los entornos en donde viven y se desarrollan las personas, en lugar de sobre enfatizar la responsabilidad individual para el logro de un buen estado de salud en la población.

A raíz de toda esta evolución del concepto, es posible señalar que la Promoción está destinada a todos los grupos e individuos, independiente del estado de salud inicial de las personas, es decir, no es una estrategia exclusivamente para los sanos, sino que más bien asume que cualquier persona o grupo de ellas está en potencialidad de mejorar su estado de salud. Es por ello que cobra sentido que la Promoción apunta a la Equidad, aunque en algunos casos enfatice su mirada hacia los grupos vulnerables (12).

Relación entre Promoción y Prevención

Desde la I Conferencia Mundial de Promoción de la Salud en Ottawa (3), hasta la IX Conferencia en Shangai (11), se ha ido enriqueciendo la definición y alcance del concepto de Promoción de Salud siempre desde un marco “Positivo” o “Saludable”, tanto al referirse a los factores personales como ambientales que condicionan la salud y bienestar humano.

En contraparte y aun estando disponible de modo explícito el concepto de Promoción, a menudo es entendido de manera sesgada y restrictiva, y más aún, posee diferentes significados para los diversos profesionales que se relacionan y desem-

peñan en el ámbito de la Salud Pública, siendo frecuentemente confundido con la prevención primaria de salud (12).

La Prevención de los problemas de salud se sitúa en 3 niveles distintos e interrelacionados: Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria. La Prevención Primaria, tiene como propósito limitar la incidencia de enfermedad mediante el control de sus causas y factores de riesgo y actúa en un contexto clínico, antes de que el ser humano enferme. Por su parte, las intervenciones que ella realiza, pueden ser enfocadas a nivel poblacional o a grupos de riesgo. Algunos ejemplos clásicos de medidas de prevención primaria son: quimioprofilaxis, inmunizaciones, desinfección, aislamiento, uso de preservativo, entre otros (13).

La relación existente entre la Promoción de la Salud y la Prevención Primaria radica en el hecho que la primera es una de las tres estrategias que tributa para lograr este tipo de prevención, junto al Fomento y la Protección Específica, lo cual está claramente descrito en el primer nivel de prevención asociado al periodo Pre-Patogénico del Modelo Multicausal y Ecológico de Historia Natural de la Enfermedad (13), que muestra la figura 1.

De este modo, mientras tanto la Promoción se preocupa de incidir en los Determinantes de la Salud, crear Opciones Saludables para que las personas puedan acceder a ellas, influir en decisiones de Políticas Públicas, mejorar la Salud, Bienestar y Calidad de Vida de las poblaciones y luchar por la Equidad y Justicia Social (14,15), la Prevención elabora su discurso en base a los Factores de Riesgo y las Enfermedades propiamente tal.

FIGURA 1. MODELO MULTICAUSAL Y ECOLÓGICO DE HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD.

Periodo Prepatogénico	Periodo Patogénico		Resultado
Interacción de Factores Determinantes de la salud	HORIZONTE CLÍNICO	Enfermedad Discernible tempranamente	Enfermedad Avanzada
		Patogénesis temprana	
			Curación Estado Crónico Discapacidad Muerte
Prevención Primaria	Prevención secundaria		Prevención Terciaria
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Fomento • Protección específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamizaje • Diagnóstico Precoz • Limitación del Daño 		<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación

Fuente: La Promoción de la Salud y su vínculo con la atención primaria (13)

Comprensión del concepto, impacto poblacional y rol del personal sanitario

La importancia de la comprensión del concepto de Promoción de la Salud, radica fundamentalmente en que, en la medida que el personal sanitario se alinee con la esencia del concepto, estará en condiciones de diseñar e implementar actividades, proyectos o programas “reales” de Promoción, que permitan que la población se vea efectivamente beneficiada con todas las potencialidades que tiene esta estrategia, como una de las once funciones esenciales de la Salud Pública.

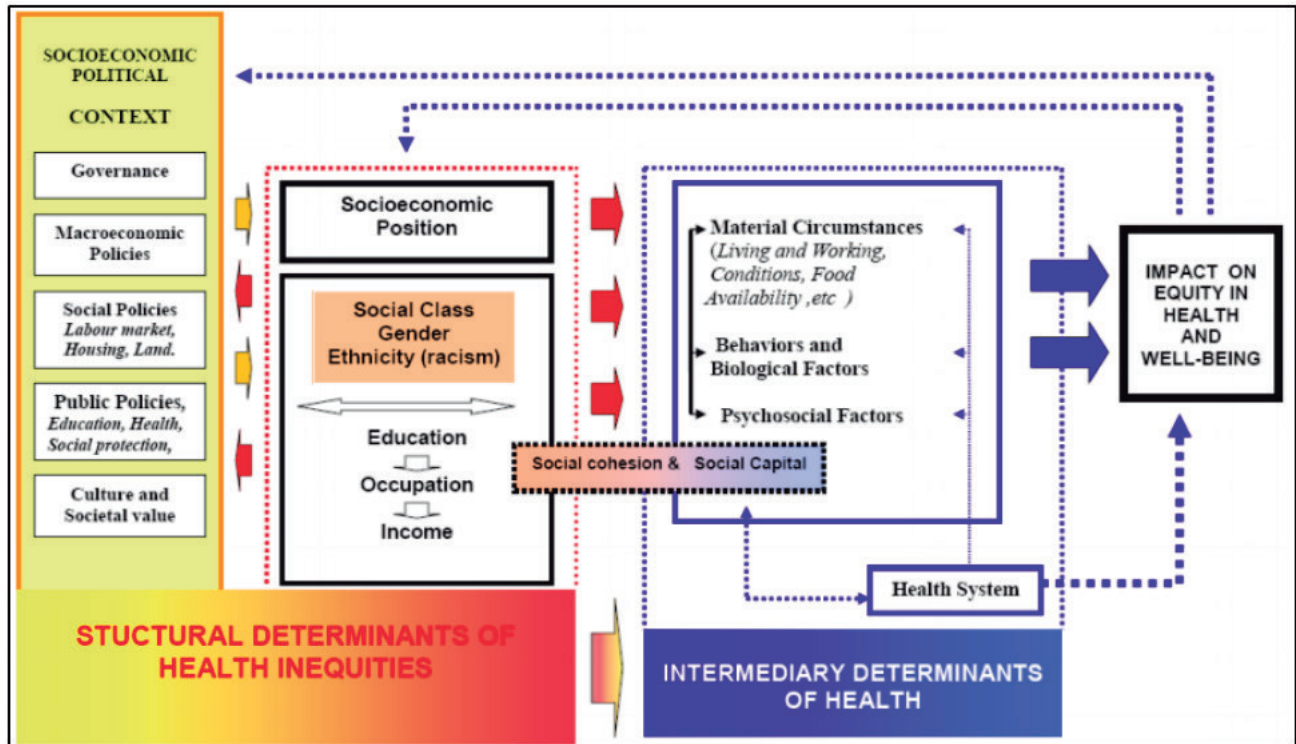
Acercándose al concepto, los profesionales de la salud estarán ampliando su foco de intervención, a las causas fundamentales de la salud humana, vale decir, a los “Determinantes Sociales Estructurales” de la salud, tal cual lo han evidenciado organizaciones de salud líderes a nivel mundial (16).

Este enfoque de Determinación Social (17), centra su atención en elementos como: el gobierno y el

y el contexto socioeconómico y político, que es donde crece y se desarrolla una sociedad, el cual está conformado por un conjunto de dimensiones como las políticas públicas de salud, educación, laborales, sociales y económicas, la cultura y valores sociales, los que al interactuar entre sí, terminan por condicionar la posición socioeconómica y éstos a los “Determinantes Intermedios de la salud”, la cohesión social, las circunstancias materiales, los comportamientos, los factores biológicos y los sistemas sanitarios; impactando finalmente en el status de salud de la población (ver figura 2).

Por ello, de este alineamiento a la génesis del concepto, desde el sector salud, se generará la necesidad de hacer alianzas intersectoriales estratégicas con el fin de convocar a los actores sociales involucrados que estén dotados con las competencias técnicas y que posean la gobernabilidad necesaria que se requiere, para practicar todos los ámbitos de la Promoción de Salud (6). En este sentido, el rol primordial que debiese tener el sector sanitario, es la de un ente “Gestor de la Promoción”, capaz de realizar abogacía por la

FIGURA 2. MODELO DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.



Fuente: Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud (16).

misma. La Advocacy, adquiere relevancia para el posicionamiento de la vinculación entre el Estado y la Sociedad. Ésta se plantea como una movilización y obtención de apoyos y alianzas político - sociales para la influencia acumulativa con objetivos estratégicos de cambio, en este caso para la Promoción de la Salud (18).

En otras palabras, es hacer política sobre una idea o propuesta, es llamar la atención de la comunidad y de quienes toman decisiones sobre un problema o tema de importancia, para ponerlo en agenda y actuar sobre éste y sus soluciones.

Situación actual y propuesta de construcción de Objetivos e Indicadores en Promoción de la Salud

Sobre la línea de la coherencia con la génesis y evolución del concepto, es que, a la hora de

diseñar un proyecto o programa de Promoción de la Salud, en muchos casos los profesionales sanitarios incurren en la construcción de objetivos e indicadores desde una connotación negativa o de enfermedad, de forma tal, como si se tratara de una intervención alumbrada bajo el lente de la Prevención.

Para fines prácticos de realizar un análisis crítico de la situación actual y presentar una propuesta sobre la construcción de objetivos e indicadores, es que se clasificarán en este documento las intervenciones de Promoción de la Salud según su alcance, en intervenciones que inciden en los Determinantes Estructurales de la salud y en intervenciones que inciden en los Determinantes Intermedios de la Salud.

- **Intervenciones de Promoción sobre Determinantes Estructurales de la Salud:**

En Chile, se diseñó una Política Pública para la década 2011 – 2020 (19), que tenga como centro la producción de resultados concretos y medibles, generando un conjunto de indicadores correlacionados con nueve Objetivos Estratégicos. Estos Objetivos generan una Estrategia Nacional de Salud, que tiene elementos de continuidad y de cambio. El Objetivo Estratégico N° 3 fue dedicado a la Promoción de la Salud, pues señala “Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población”, está conformado por una serie de temas, objetivos y metas. Algunos de ellos factibles de ser analizados bajo la óptica del concepto de la Promoción.

Por ejemplo, el objetivo 3.1 “Aumentar las personas con factores protectores para la salud” y el indicador de su meta “Aumentar 20% la prevalencia de al menos 5 factores protectores en población mayor a 15 años” responden plenamente al carácter positivo del concepto de Promoción, pues su planteamiento se expresa desde lo saludable. Lo mismo ocurre con el objetivo 3.5 “Aumentar la prevalencia de práctica de actividad física en adolescentes y jóvenes” y el indicador de su meta “Aumentar 30% la prevalencia de actividad física suficiente en población entre 15 a 24 años”.

Por otra parte, el objetivo 3.2 “Reducir el consumo de tabaco” y su meta “Reducir 5% la prevalencia proyectada de consumo de tabaco último mes en población de 12 a 64 años”, se enuncian en base al factor de riesgo o desde la mirada de la prevención. Su planteamiento centrado en el concepto de Promoción pudiera ser: “Aumentar la prevalencia de personas libre del hábito tabáquico” como objetivo y “Aumentar en X% la prevalencia proyectada de personas libre del

hábito tabáquico en el último mes en población de 12 a 64 años” como meta. Asimismo sucede con el objetivo 3.3 “Reducir el consumo de riesgo de alcohol” y su meta “Disminuir 10% la prevalencia proyectada de consumo de riesgo de alcohol en población de 15 a 24 años”. En contraposición desde la Promoción pudiera diseñarse como objetivo “Aumentar el consumo seguro de alcohol” y como meta “Aumentar X% la prevalencia proyectada de consumo seguro de alcohol en población de 15 a 24 años”.

- **Intervenciones de Promoción sobre Determinantes Intermedios de la Salud:**

En el ámbito de la Atención Primaria de Salud (20), dado el modelo de salud familiar y comunitaria al cual se adscribe, es habitual que el equipo de salud realice variadas intervenciones en la comunidad con el propósito de conseguir comportamientos saludables en ella. En sus diseños, es posible ver en muchas ocasiones planteamientos que se alejan de estar cobijadas en la Promoción de Salud. Tal es el caso de proyectos o programas que puedan identificar como objetivo general “Disminuir en X% la prevalencia de los factores de riesgo psicosociales en la población Y” en lugar de “Aumentar en X% la prevalencia de los factores protectores psicosociales en la población Y” o bien se habla de “Disminuir en X% la prevalencia del Estilo de Vida Sedentario en la población Y” en reemplazo de “Aumentar en X% la prevalencia del Estilo de Vida Activo en la población Y”.

También, a la hora de plantear la evaluación, ya sea de resultado o impacto de la intervención, se suelen construir indicadores de naturaleza negativa. Por ejemplo, es posible ver el enunciado de un indicador de impacto como “Tasa de participantes del programa que disminuyen los factores de riesgo psicosociales” en lugar de “Tasa de participantes del programa que aumentan los factores protectores psicosociales” o bien siguiendo el segundo objetivo expuesto más arriba, se plantea

“Tasa de participantes que modifican el Estilo de Vida Sedentario” en lugar de “Tasa de participantes que adquieren el Estilo de Vida Activo”.

Los objetivos en una intervención de Promoción de la salud dirigida a distintos niveles (individuos o comunidad), representan aquellos cambios cognitivos y/o afectivos y/o psicomotores, de carácter saludable, que se desean conseguir en los participantes una vez que ellos reciban los beneficios del proyecto o programa (21). Es por ello que mientras el interventor tenga la claridad de lo que persigue, estará en condiciones de plasmarlo adecuadamente en ellos. Los indicadores dentro del marco de los diferentes tipos de evaluaciones existentes, permitirán evaluar el nivel de logro de la intervención y desde la ciencia de la Epidemiología, deben cumplir con una serie de requisitos, uno de ellos es que tengan “validez”, es decir que midan lo que realmente se supone que deben medir (22,23). Pues bien, en Promoción de la Salud, lo válido es lo “Saludable o Positivo” (21).

› Consideraciones finales

La Promoción de la Salud es un concepto en esencia Positivo que transita bajo el alero de lo Saludable, cuyo foco son los individuos y el medioambiente que los rodea, con el propósito de instar la adopción de comportamientos saludables en la población. La creación de entornos favorables que condicionen a los individuos a deambular en la esfera de la salud positiva, es la tendencia mundial que lidera en la actualidad.

La Prevención Primaria es un concepto diferente al de Promoción de la Salud, trabaja en base a factores de riesgo y enfermedades. La Promoción aporta para lograr el propósito de la prevención, pero como una estrategia independiente y contribuyente.

El rol del profesional sanitario debe ser la de un Gestor de la Promoción, que practica la abogacía para dar cumplimiento a la multidimensionalidad de la Promoción de Salud. El impacto de ésta en el status de salud de la población, dependerá de que los profesionales se empoderen en su rol y lleven a la práctica intervenciones promotoras de la salud, alineadas con el concepto inherentemente positiva de ella.

Finalmente, es que quizás el verdadero sentido del concepto de Promoción aún no ha sido puesto como un tema a discutir o que no existe consenso en esta temática o probablemente para algunos se trate de un mero detalle irrelevante, es por ello que cobra interés la mirada que se intenta poner de manifiesto en este artículo, pues exhorta a todas las disciplinas que conforman el sistema sanitario y del intersector, a considerar la coherencia en el planteamiento de objetivos e indicadores de una política pública, programa o proyecto con la esencia del concepto de Promoción de la Salud.

› Referencias bibliográficas

1. Lalonde M. A new perspective on the health of Canadians. A working document [Internet]. Ottawa: Government of Canada; 1974 (abr) [acceso 22 abr 2018]. 76 p. Disponible en: <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/informe-lalonde.pdf>
2. Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud [Internet]. Alma-Ata: Organización Mundial de la Salud; 1978 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_document&task=doc_view&id=19004&Itemid=2518&lang=en

3. Organización Panamericana de la Salud. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud [Internet]. Ottawa: Organización Mundial de la Salud; 1986 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www1.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf>
4. Organización Panamericana de la Salud. Carta 2a Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Recomendaciones de Adelaide [Internet]. Adelaide: Organización Mundial de la Salud; 1988 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd67/025495/adelaide.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud. Entornos propicios para la Salud. Declaración de Sundsvall [Internet]. Sundsvall: Organización Mundial de la Salud; 1991 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd67/025495/entornos.pdf>
6. Organización Mundial de la Salud (OMS). Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la salud en el siglo XXI [Internet]. Yakarta: OMS; 1997 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/jakarta/en/hpr_jakarta_declaration_sp.pdf
7. Organización Panamericana de la Salud. Quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. Promoción de la Salud hacia una mayor Equidad [Internet]. México: Organización Mundial de la Salud; 2000 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsdeps/full-text/conf5.pdf>
8. Organización Mundial de la Salud (OMS). Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un mundo globalizado [Internet]. Bangkok: OMS; 2005 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf
9. Organización Mundial de la Salud (WHO). 7th Global Conference on Health Promotion [Internet]. Nairobi: WHO; 2009 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: http://www.who.int/healthpromotion/conferences/7gchp/conference_organisers_en.pdf?ua=1
10. Organización Mundial de la Salud (OMS). The 8th Global Conference on Health Promotion. The Helsinki Statement on Health in All Policies [Internet]. Helsinki: OMS; 2013 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: http://www.who.int/healthpromotion/conferences/8gchp/8gchp_helsinki_statement.pdf?ua=1
11. Organización Mundial de la Salud (OMS). Shanghai Declaration on Promoting Health in the 2030 Agenda for Sustainable Development [Internet]. Shanghai: OMS; 2016 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www.who.int/healthpromotion/conferences/9gchp/shanghai-declaration.pdf?ua=1>
12. García M. Salud Comunitaria y Promoción de la Salud. En: Tomo I. Promoción de la Salud para Todos. México: ICEPSS Editores Canarias; 1999. p27-8.
13. Quintero E, De La Mella S, Gómez L. La Promoción de la Salud y su vínculo con la Atención Primaria. *Medicent Electrón* [Internet]. 2017 [acceso 6 ago 2018]; 21 (2): 101-11. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mdc/v21n2/mdc03217.pdf>
14. Newman L, Baum F, Javanparast S, O'Rourke K, Carlon L. Addressing social determinants of health inequities through settings: a rapid review. *Health Promot Int*. 2015; 30(2): 126-43.
15. Diez E, Aviñó D, Paredes-Carbonell J, Segura J, Suárez O, Gerez M, et al. Una buena inversión. La Promoción de la Salud en las ciudades y en los

en los barrios. *Gac Sanit.* 2016; 30 (S1): 74-80.

16. Organización Mundial de la Salud (OMS). Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud [Internet]. Ginebra, Suiza: OMS; 2008 [acceso 22 abr 2018]. 33 p. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/h-q/2008/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf?ua=1

17. Franco G. El rol de los profesionales de la salud en la Atención Primaria de Salud (APS). *Rev Fac Nac Salud Pública.* 2015; 33 (3): 414-24.

18. Martínez M, De la Concepción JC, Pérez A. La promoción de salud dirigida a reducir los factores de riesgo de cáncer cérvico uterino. *Rev Méd Electrón [Internet].* 2014 [acceso 15 ago 2018]; 36(3). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202014/vol3%202014/tema08.htm>

19. Ministerio de Salud de Chile (MINSAL). Metas 2011-2020. Elige vivir sano [Internet]. MINSAL; 2011 [acceso 22 abr 2018]. 64 p. Disponible en: <http://www.minsal.cl/portala/url/item/c4034edd6c96-ca6de0400101640159b8.pdf>

20. Observatorio Chileno de Salud Pública. Síntesis de la salud en Chile [Internet]. Chile: Universidad de Chile; 2013 [acceso 22 abr 2018]. Disponible en: <http://www.ochisap.cl/images/SintesisSaludChile.pdf>

21. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estrategia de Promoción de la Salud y prevención en SNS [Internet]. España: Informes, Estudios e Investigación; 2014 [acceso 15 ago 2018]. Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/EstrategiaPromocionSaludyPrevencionSNS.pdf>

22. Sarría A, Villar F. Promoción de la Salud en la comunidad [Internet]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia; 2014 [acceso 22 abr 2018]. 938p. Disponible en: https://books.google.cl/books?id=PPGLAwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

23. Giordis L. Introducción. En: *Epidemiología.* 5ta. ed. Barcelona: ELSEVIER; 2014. p. 5-6.